

Expediente: **489/22**

Carátula: **SALES GUADALUPE GRISET Y SALES MORENA GRISEL C/ SALES JORGE RAMON S/ PARTIDAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716489904 - SALES, GUADALUPE GRISET-ACTOR

90000000000 - SALES, JORGE RAMON-DEMANDADO

307162716482 - SALES, MORENA GRISEL-ACTOR

30716271648830 - DEFENSOR DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I° NOM., -DEFENSOR DE MENORES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 489/22



H20701690318

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SALES GUADALUPE GRISET Y SALES MORENA GRISEL c/ SALES JORGE RAMON s/ PARTIDAS.- EXPTE. N°: 489/22.-

Concepción, 11 de junio de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 10/06/2024 del letrado DEFENSORIA DE LA IIIA.NOM.:

- Téngase al Sr. Defensor Oficial Civil y del Trabajo de la IIIa. Nominación de este Centro Judicial en representación la Srta. Sales Guadalupe Griset, constituyendo casillero digital. Désele intervención de ley.

- A lo solicitado: Hágase saber al Sr. Defensor que en el presente proceso se encuentra dictado sentencia de fondo en fecha 07/06/2024 y librado el correspondiente oficio para su cumplimiento.- IGJ

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.